RESOLUCIÓN Nº 173/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA CONSTRUCTORA SAN RAMON DEL SR. EMIGDIO R. BRITOS LA REPARACION DE SSHH EN EL COL. NACIONAL EMPALADO DEL DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD Nº 15/2016

Simón Bolivar, 27 de Julio de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-003 para la Reparación de SSHH en el Col. Nacional Empalado del distrito de Simón Bolívar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por los oferentes para el llamado denominado CD Nº 15/2016, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada Constructora San Ramón del Sr. Emigdio R. Britos con RUC Nº 1308480-1, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario Nº 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Constructora San Ramón del Sr. Emigdio R. Britos para la ejecución de la obra denominada Reparación de SSHH en el Col. Nacional Empalado del distrito de Simón Bolívar por un valor total de Gs. 31.880.080 (Guaraníes, Treinta y Un Millones Ochocientos Ochenta Mil Ochenta), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario. ----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------
Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar.----------

.....	.....
Juan Carlos Amarilla Martínez	*Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo*
Srio. Intendencia Municipal	*Intendente Municipal*